

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7162 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Velpa, Sociedad Anónima concesión de dominio público, en la Zona Franca del Puerto de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 18 de diciembre de 2009, una concesión de dominio público a la entidad Velpa, Sociedad Anónima, cuyas características son:

Puerto: Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Destino: Instalaciones para aparcamiento de vehículos de transportes de mercancías peligrosas de la clase 3 A.D.R. (gasóleos, gasolinas, querosenos) y fueles.

Situada: Área IX.

Superficie: 3.005,04 m².

Tasas:

a) Ocupación privativa dominio público: 8.401927 euros/metro cuadrado/año (2009).

b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 7.471,56 euros (2009).

Plazo: 13 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 2010.- El Presidente, don Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A100007480-1